



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
1:30 p.m.
07 NOV 2019
S.M.R.
PRESIDENCIA

HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 15, 19, 22, 27, 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, a las **13:30 horas** del día **viernes 08 de noviembre del 2019**, la cual se desarrollará bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- **PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

----- **SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

----- **TERCERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019**, de Oficialía Mayor, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0187/2019.-----

----- **CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a las Ampliaciones Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019**, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0185/2019.-----

----- **QUINTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **referente a que se apruebe la revocación del poder general para pleitos y cobranzas otorgado por el H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, en la Sesión Extraordinaria de Cabildo Celebrada el día 04 de octubre del 2019, constante en acta número VIII-002/2019 punto tercero del orden del día, a favor de la Dirección Jurídica; acto que fue formalizado mediante la expedición de la escritura número 33479 volumen 463, concedido por el Licenciado Luis A Durazo Bazua, titular de la notaria publica número 1 de esta municipalidad de Playas de Rosarito, Baja California.**-----

----- **SEXTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **referente a que se instruya al COPLADEM a proceder a la instalación de Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Playas de Rosarito, así como turnar a la Comisión de Desarrollo Económico y**



Turismo, el proyecto de Reglamento del Consejo Municipal de Turismo de Playas de Rosarito, y el exhorto al Gobernador del Estado de Baja California y al Secretario de Economía y Turismo para que realicen las gestiones y reformas necesarias. -----

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presentan los Regidores Virna Vanessa Romero González, Julio Cesar Díaz Félix y Alma Josefina Ledesma Martínez, **referente a que se apruebe ejercer el gasto de la partida 32501 relativa a Renta de Equipos y Muebles y la partida 26101 de Combustibles.** -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE:

“HUMANIZANDO LA CIUDAD”
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2019.



JOSE MANUEL GONZÁLEZ ARAUJO
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.